

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECOLOGDE TURISMO
APOLVAL&AC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 08h00, en el local ubicado en el séptimo piso del Edificio Vista al Río, situado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los socios de la compañía ECOLOGDE TURISMO APOLVAL&AC CIA. LTDA.: Alfredo José Achi Morales, propietario de cien participaciones sociales; Ab. José Gabriel Apolo Santos, propietario de cien participaciones sociales; y, Xavier Valverde Carcache, propietario de cien participaciones sociales, todas iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en junta general sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión en forma ad hoc el Ab. José Gabriel Apolo Santos, quien así fue designado por todos los socios y actúa como secretario el gerente general Daniel Darío Paredes Caicedo. El secretario da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la referida ley, dejando constancia de que se encuentra representado todo el capital y que por lo tanto existe el quórum para celebrar la junta y tratar sobre los siguientes puntos: 1) Aprobación del informe de labores del gerente general de la compañía; 2) Aprobación del informe del comisario de la sociedad; 3) Aprobación del balance general de la sociedad; 4) Aprobación del estado de resultados integrales, del estado del flujo de efectivo y del estado de cambio de patrimonio; y, sus anexos, documentos todos correspondientes al ejercicio económico del 2018. La junta general de socios de ECOLOGDE TURISMO APOLVAL&AC CIA. LTDA., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: Primero: Aprobar el informe del gerente general de la sociedad; 2) Aprobar el informe del comisario; 3) Aprobar el balance general, el estado de resultados integrales, el estado del flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio y sus anexos, documentos todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Todos los documentos aprobados quedan agregados al expediente de esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 08h40.- f) Alfredo José Achi Morales.- f) Daniel Darío Paredes Caicedo.- f) Ab. José Gabriel Apolo Santos.- f) Xavier Valverde Carcache.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original, que se encuentra asentado en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil 11 de marzo del 2019.-


Daniel Darío Paredes Caicedo
Gerente General – Secretario de la junta